

R-DNAT-2014-1827

SALTA, 13 de noviembre de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.623/2007.

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Norma Susana Cointte – mediante la cual eleva su renuncia definitiva al cargo de Director de Alumnos – Categoría 02 – de la Dirección General Administrativa Académica - Agrupamiento Administrativo – a partir del 01 de noviembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación por cuanto accedió a la jubilación ordinaria, según consta en la documentación probatoria del ANSES de fs. 13/14 (*Expediente: 024-2706383253-2-004-00000-1, Prestación N° 150633300004*), de estos autos.

Que por tal razón corresponde la suscripción de la presente a los fines de considerar la renuncia definitiva de la citada agente al cargo en cuestión a partir de la fecha informada.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

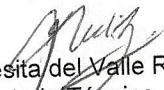
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

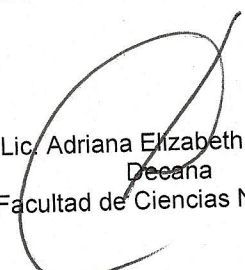
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Sra. NORMA SUSANA COINTTE – DNI N° 06.383.253 – al cargo de Director de Alumnos – Categoría 02 – de la Dirección General Administrativa Académica -Agrupamiento Administrativo – a partir del 01 de noviembre de 2014, en razón de acogerse a la jubilación ordinaria, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Agradecer los valiosos servicios prestados por la Sra. Norma Susana Cointte durante su permanencia en esta Universidad y de modo particular en esta Facultad.

ARTICULO 3.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: Sra. Cointte, Decanato Obra Social, Direcciones Generales Administrativo Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. Teresita del Valle Ruiz
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales